

CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



Módulo 1:

Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección V: Transparencia

Índice

Presentación

<u>Informantes</u>

Sección V: Transparencia

Participantes y comentarios

Glosario





CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección V: Transparencia Índice

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

DERECHOS DE LAS UNIDADES DEL ESTADO

De conformidad con lo previsto por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, las Unidades del Estado tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI) como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI creó en diciembre de 2008 el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y desempeño de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman el Estado Mexicano.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias". (Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia).

Con esta perspectiva, en el año 2010 se dio inicio a una serie de actividades relacionadas con la obtención de datos en materia de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. En ese año se aplicó el primer levantamiento mediante la "Encuesta Nacional de Gobierno 2010-Poder Ejecutivo Estatal".

Bajo este contexto, y con la idea de asegurar institucionalmente la continuidad de la información que se genera en este proyecto, en 2011 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la información generada mediante este proyecto como Información de Interés Nacional de tal manera que el 20 de noviembre de ese año fue publicado el acuerdo correspondiente en el Diario Oficial de la Federación, denominándose a parir de entonces como "Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.

Ya se pueden consultar resultados en la página.

Módulo 1 Sección V

Presentación / Instrucciones Generales

A seis años de distancia de la aplicación del primer ejercicio realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta el séptimo cuestionario de la serie, denominado Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016 (CNGSPSPE 2016), mismo que tiene por objeto generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, sistema penitenciario y medio ambiente, así como justicia cívica para el caso del Distrito Federal, con la finalidad de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los temas referidos.

A fin de agrupar la información bajo una estructura temática acorde con el objetivo planteado, el CNGSPSPE 2016 está conformado por cinco Módulos:

Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

Módulo 2: Seguridad Pública Módulo 3: Sistema Penitenciario Módulo 4: Medio Ambiente

Módulo 5: Justicia Cívica

Es importante mencionar que el módulo de Justicia Cívica está dirigido únicamente al Distrito Federal, y tiene por objeto captar información estadística relacionada con la convivencia armónica entre los habitantes de la Ciudad de México, de tal manera que puede ser equiparada con la información en materia de justicia municipal que se genera mediante el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.

En términos generales cada módulo está conformado por cinco apartados: el primero de ellos contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario; el segundo está destinado a recabar información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información correspondiente; en el tercer apartado se encuentra el cuestionario del módulo en cuya presentación electrónica, para facilitar la ubicación de los temas que lo conforman, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información sean requeridas; el cuarto presenta un espacio en donde deben ser registrados los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo, así como una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren relevantes respecto a la información que están proporcionando en el censo; finalmente, en el quinto apartado se presenta un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2, 3 y 5 en materia de infracciones y delitos, se presentan anexos que contienen las definiciones de las contravenciones de seguridad pública y los delitos, tanto del fuero común, como del fuero federal que son considerados en los temas que abordan estos módulos.

Considerando la relevancia de la información recabada por el censo, se requiere la participación de diversos servidores públicos. Por esta razón es necesario que los responsables de su llenado sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria.

Los servidores públicos que se establecen como informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. A efecto de recolectar la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del módulo", que se encuentra en el apartado correspondiente.

Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

De manera particular, el Módulo 1 se enfoca a captar información de la Administración Pública de la Entidad Federativa correspondiente, que permita identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de administración pública. A partir de la heterogeneidad de actores que intervienen en la generación de información en esta categoría, el módulo se ha dividido en las siguientes secciones: I. Estructura organizacional y ejercicio de la función de gobierno; II. Trámites y Servicios; III. Protección Civil; IV. Catastro; V. Transparencia; VI. Control Interno y Anticorrupción; VII. Participación Ciudadana; VIII. Marco Regulatorio; IX. Defensoría de Ofició.

Por lo que hace a esta Sección V. Transparencia, se capta información relacionada con la rendición de cuentas por parte de la Administración Pública de la Entidad Federativa. Para ello, esta sección se conforma de 74 preguntas, agrupadas en doce subsecciones: V.1 Mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; V.2 Trámites de Transparencia; V.3 Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales; V.4 Obligaciones de Transparencia; V.5 Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; V.6 Recursos presupuestales para la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; V.7 Administración de Archivos y Gestión documental; V.8 Recursos para la administración de archivos y gestión documental; V.9 Planeación de la Administración de Archivos y la gestión documental; V.10 Sistema Institucional de Archivos; V.11 Documentos electrónicos; V.12 Sistemas automatizados de gestión documental y control de documentos.

Módulo 1 Sección V

Presentación / Instrucciones Generales

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el 29 de abril de 2016, a la dirección electrónica del Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (JDEGSPJ) en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito a la Institución de la Administración Pública de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

<u>La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física,</u> de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el <u>13 de mayo de 2016</u> a la siguiente dirección electrónica:

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada, y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el 13 de mayo de 2016, al JDEGSPJ en la Coordinación Estatal del INEGI.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, l	hacerlas llegar	al JDEGSPJ en l	a Coordinación	Estatal del INEGI	, quien tiene	los siguientes
datos:						

Nombre:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
•	_



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección V: Transparencia

Informantes:

(Responden: Titular del Instituto de Transparencia de la Entidad Federativa u homólogo, y/o Titular de la Unidad de Administración y/o Información del Instituto de Transparencia de la Entidad Federativa u homólogo)

Cargo: Teléfono:		Fax:	
Lada	Número	Lada	Número
Correo electrónico:			
_			
	FIR	MA	
			•
INFORMANTE COMPLEMENTA			
Entidad Federativa, o servidor público q principal productora y/o integradora de la			
principal productora y/o integradora de la la Institución; mismo que complementará			
"Informante Complementario 1" deberá de			
Nombre completo:			
Área o Unidad orgánica de adscripció	ón:		
Cargo:	JII		
Teléfono:		Fax:	
Lada	Número	Lada	Número
Correo electrónico:	Numero	Laua	Numero
			
-			
	FIR	MA	
INCODMANTE COMPLEMENTA	DIO 2 /0 / 1/2/15		
del Instituto de Transparencia de la Entida	ad Federativa u homólogo, es la segur	nda principal productora y/o integradora d	de la información correspondiente en el
del Instituto de Transparencia de la Entido presente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico"	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementara	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
INFORMANTE COMPLEMENTA del Instituto de Transparencia de la Entid presente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco)	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementara	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
del Instituto de Transparencia de la Entido presente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico"	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementara	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
del Instituto de Transparencia de la Entid presente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo:	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de 'y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementara	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
del Instituto de Transparencia de la Entid presente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico' las siguientes celdas en blanco)	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de 'y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementara	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo:	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de 'y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementara	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de 'y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo: Teléfono: Lada	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de l y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información nante Complementario 2" deberá dejar
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes ceidas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo: Teléfono:	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de l y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información nante Complementario 2" deberá dejar
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo: Teléfono: Lada	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de l y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información nante Complementario 2" deberá dejar
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo: Teléfono: Lada	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de l y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información nante Complementario 2" deberá dejar
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo: Teléfono: Lada	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de l' y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn Fax:	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información nante Complementario 2" deberá dejar
del Instituto de Transparencia de la Entidoresente módulo, y cuando menos se en proporcionada por el "Informante Básico" las siguientes celdas en blanco) Nombre completo: Área o Unidad orgánica de adscripció Cargo: Teléfono:	ad Federativa u homólogo, es la segur cuentra en el tercer nivel jerárquico de l y el "Informante Complementario 1".	nda principal productora y/o integradora d la Institución; mismo que complementar. NOTA: En caso de no requerir al "Inforn Fax:	de la información correspondiente en el á en lo que corresponda la información nante Complementario 2" deberá dejar



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección V: Transparencia

			<u>Índice</u>
--	--	--	---------------

V.Transparencia

V.1 Mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Periodo de referencia de los datos.
 - Actualmente: La información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario. Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información.
- 4.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

- 1.- Servicio informativo: Existe información "en línea" sobre el trámite en el tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio WEB.
- 2.- Servicio interactivo: Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite en el tema correspondiente, entre servidores públicos de la Administración Pública de la Entidad Federativa y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico.
- 3.- Servicio transaccional: Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" al trámite, incluidos los pagos asociados a este cuando aplica, en el tema correspondiente, sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno.
- 4.- Solicitud de acceso a la información: Petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.
- 5.- Solicitud de datos personales: Petición mediante la cual el solicitante puede acceder o modificar sus datos personales que están en poder sujetos obligados.
- 6.- Solicitante: Persona física o moral que interpone una solicitud de información pública ante el sujeto obligado.
- 7.- **INFOMEX**: Es el sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar sus solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y es el sistema único para el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los sujetos obligados.
- 8.- POT (Portal de Obligaciones de Transparencia): Es la página electrónica en la que se pública y actualiza la información de interés público de los sujetos obligados, por lo que respecta a sus funciones y atribuciones.
- 9.- Persona física: Individuo con capacidad para contraer obligaciones y ejercer derechos.
- 10.- Anónimo: Personas que omiten la publicación de cualquier tipo de información que permita identificarlos, de tal forma que sus nombres o datos personales (por ejemplo su dirección, teléfono, patrimonio, etc.), no aparezcan en ninguna versión pública de información.
- 11.- **Persona moral:** Agrupación de personas que se unen con un fin determinado, adquieren derechos y obligaciones por lo cual no se rigen como sujetos individuales sino como institución, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil.
- 12.- No identificado. Corresponde a los casos en donde no se posible conocer la identidad del solicitante, de tal forma que no pueden ser identificado legalmente, lo que no permite clasificarlo en las variables de "Persona física" o "Persona moral".

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.
En caso de seleccionar el código "8. No cuenta con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales" o "9. No se sabe" no podrá seleccionar ningún otro código.
Normatividad para regular el acceso a la información pública
2. Normatividad para regular la protección de datos personales
3. Sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales
4. Sistema o procedimientos de organización, protección y mantenimiento de archivos
5. Programa de capacitación para el personal sobre transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos
6. Portal de Obligaciones de Transparencia
7. Otros
8. No cuenta con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
9. No se sabe

1.- Indique los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales con los que actualmente

cuentan las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa:

V.2 Trámites de Transparencia

2.- De acuerdo con los trámites que se presentan en la siguiente tabla, anote la cantidad total que de éstos fueron realizados ante las Unidades de Transparencia u homólogas de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa durante el año 2015, y por cada uno de ellos seleccione el tipo de servicio WEB bajo el que es ofrecido, de acuerdo con el catálogo respectivo, así como indicar si está incluido en el catálogo de trámites:

En caso de que las Instituciones de su Administración Pública no tengan alguno de los trámites que se presentan, deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" del trámite correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que las Instituciones de la Administración Pública no contaran con algún Catálogo de Trámites, deberá anotar "2. No" en la columna "Incluido en el catálogo de trámites".

	Trámites	Cantidad de trámites atendidos durante el año 2015	Tipo de servicio WEB (Ver catálogo)	Incluido en el catálogo de trámites (1. Si/2. No/9. No se sabe)	No aplica
1.	Solicitudes de acceso a la información				
2.	Solicitudes de protección de datos personales				
3.	Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia para obtener información				
4.	Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales				
5.	Otros Trámites de Transparencia, distintos a los anteriores (No debe incluir atención al público, solicitudes de acceso y de protección de datos, así como las consultas (ealizadas al portal de transparencia)				
	7	0		•	-

Catálogo de tipo de servicio ofrecido a través del sitio WEB					
1. Informativo		4.	No se ofrece en WEB		
2. Interactivo		9.	No se sabe		
3.	Transaccional				

2.1.- De acuerdo con la cantidad de trámites registrados en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de estos, según el medio por el cual ingresaron, conforme a la siguiente tabla:

La cantidad total de trámites que registre en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada en la respuesta de la pregunta anterior.

				Trámites		
Medio de ingreso		Solicitudes de acceso a la información	Solicitudes de protección de datos personales	Consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia para obtener información	Asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales	Otros Trámite de Transparenc distintos a los anteriores
de	través del Sistema INFOMEX de las Instituciones e la Administración Pública / Plataforma Nacional e Transparencia					
	tro Sistema Informático de las Instituciones de la Iministración Pública					
	ágina Web de las Instituciones de la Iministración pública					
Po	or correo electrónico					
Po	or escrito (entregados personalmente)					
Po	or teléfono					
	or medios móviles de mensajería					
Po	or medios moviles de mensajena					
_	or otro medio Σ Comentarios u observaciones específicos (en caso de	e tener algún comentario	u observación al dato regis	0 trado en la respuesta de la	presente pregunta, o los d	latos que derivan
_	Comentarios u observaciones específicos (en caso de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contr	ario dejarlo en blanco)	2	trado en la respuesta de la		latos que derivan d
_	οr otro medio Σ Comentarios u observaciones específicos (en caso de	ario dejarlo en blanco).	2	trado en la respuesta de la		latos que derivan
Book Pool	Comentarios u observaciones específicos (en caso de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contro. V.3 Solicitudes de acudique si durante el año 2015, ¿las instituciones nidad de Transparencia u homologa responsable de protección de datos personales?	cceso a la informac V.3.1 s que conformaron le de atender la poi	Estructura a la Administración Flítica de transparenc	ción de datos perso Pública de la Entida ia y las solicitudes d o se sabe (Pase a la pr	nales d Federativa contab de acceso a la inforr regunta 4)	an con algu mación públi

3.2.- Anote la cantidad total de personal adscrito a la Unidades de Transparencia u homologas que registró en la pregunta anterior, al cierre del año 2015, e indique si dicho personal realiza otras actividades adicionales a las correspondientes a dicha unidad, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual o mayor a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta anterior.

	Tot	al de personal por s	exo	El personal realiza
	Total	Hombres	Mujeres	otras actividades (1=Si/2=No/9=No se sabe)
Unidades de Transparencia				

V.3. 2 Solicitudes recibidas

4.- De acuerdo a la cantidad total de solicitudes registradas en los numerales"1. (Solicitudes de acceso a la información)" y "2. (Solicitudes de protección de datos personales)" de la pregunta 2, anote la cantidad de solicitudes aceptadas, desechadas y no presentadas durante el año 2015, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la columna "Cantidad de trámites atendidos durante el año 2015" en los numerales "1. (Solicitudes de acceso a la información)" y "2. (Solicitudes de protección de datos personales)" pregunta 2.

	F	Total de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, aceptadas, desechadas y no presentadas, durante 2015			
	Estatus de las solicitudes	Total	En materia de acceso a la información pública	En materia de protección de datos personales	
1.	Aceptadas				
2.	Desechadas				
No presentadas					
	Σ	0	0	0	

- 5.- De acuerdo con la cantidad total de solicitudes en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, registradas en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de solicitantes de las mismas por tipo, conforme a las siguientes tablas:
 - 1) Acceso a la información pública

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la columna "En materia de acceso a la información pública" de la pregunta anterior.

Total de solicitantes en materia de acceso a la información pública durante el año 2015, según el tipo de solicitante					
Total	Persona física Persona No moral identificado				
	Hombres	Mujeres	Anónimo	morai	lacinineado

2) Protección de datos personales

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la columna "En materia de protección de datos personales" de la pregunta anterior.

Total de solicitantes en materia de protección de datos personales, durante el año 2015, según el tipo de solicitante						
Total	Total Persona física					
Hombres Mujeres						

	respondidas

	ote la cantidad total d							n de datos pers	onales por las			
	Las cantidades anotada "En materia de protecci	ns deben ser iguale	es o menores a las	s cantidades regisi	tradas como respu	esta de las colum	nnas "En materia de	e protección de da	tos personales" y			
	Total de solicitudes respondidas (suma 1 + 2) 1) Acceso a la información pública											
		2) Protección de	e datos persona	les								
	acuerdo con la canti erior, indique la canti	dad de solicitue	des, según el t	ipo de respues	ta brindada a la	as mismas, cor	nforme a la sigu	-	de la pregunta			
	La suma de las cantida											
	Total de solic	itudes de acces	so a la informa	ción pública re	spondidas dura	ante el año 201	5, según el tipo	de respuesta d	otorgada			
	Total	Acept	adas	s Negada por		Turnada (Enviada a otra autoridad por	Orientada (Asesorando al solicitante a que	Improcedente	Otro tipo de			
		Otorgando información total	Otorgando información parcial	clasificación	información	ser de su competencia)	la presente ante la autoridad competente)		atención			
					2							
				V.3.4 Solici	itudes en trámit	te						
	ote la cantidad total d ituciones que confor	man la Adminis	stración Públic	a de la Entidad	l Federativa, al	cierre del año	2015.					
	La suma de las cantid personales" y "En mate							±n materia de pro	tección de datos			
	Total de solicitudes en trámite (suma 1 + 2)											
	1) Acceso a la información pública											
		2) Protección de	e datos persona	les								

V.4 Obligaciones de Transparencia

V.4.1 Obligaciones Comunes de Transparencia

8.- De acuerdo con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública en su Entidad Federativa, indique del siguiente listado la información pública con la que actualmente cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, y de ser afirmativo, seleccione la periodicidad con la que es actualizada y el medio de acceso por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior:

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con periodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo.

En caso de que las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, no cuente con información pública y de libre acceso en los temas enlistados, deberá registrar el código 2 (No) en la celda que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

	hafannastin million	¿Cuenta con información	Periodicidad de	Medio de acceso (Ver catálogo)							
	Información pública	pública? (1=Sí / 2=No / 9=No se sabe)	actualización (Ver catálogo)	1	2	3	4	5	6	7	9
1.	Marco normativo	,									
2.	Estructura orgánica										-
3.	Funciones de cada área										-
4.	Metas y objetivos										
5.	Indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social										
6.	Indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados										
7.	Directorio de servidores públicos										
8.	Remuneraciones del personal										
9.	Gastos de representación y viáticos										
10.	Plazas de base y confianza, así como vacantes										
11.	Contrataciones de servicios profesionales por honorarios										
12.	Versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos										
13.	Domicilio y dirección electrónica de la unidad de transparencia										
14.	Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos										
15.	Información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos										
16.	Condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza										
17.	Recursos públicos económicos en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos										
18.	Información curricular de los servidores públicos										-
19.	Servidores públicos sancionados										
20.	Servicios que se ofrecen										
21.	Trámites, requisitos y formatos que se ofrecen										
22.	Presupuesto asignado e informes del ejercicio trimestral del gasto										
23.	Información relativa a la deuda pública										
24.	Montos destinados a comunicación social y publicidad										
25.	Informes de resultados de auditorías										
26.	Resultados de dictaminación de estados financieros										
27.	Montos, criterios, convocatorias del listado de personas físicas o morales que tengan asignados recursos públicos										
28.	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados										

			r		1		
29.	Resultados de los procedimientos de adjudicaciones directas, invitaciones restringidas y licitaciones						
30.	Informes que generen los sujetos obligados						
31.	Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones						
32.	Avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero						
33.	Padrón de proveedores y contratistas						
34.	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado						
35.	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad						
36.	Recomendaciones emitidas por Organismo de derechos humanos						
37.	Resoluciones y laudos						
38.	Mecanismos de participación ciudadana						
39.	Programas ofrecidos						
40.	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados						
41.	Evaluaciones y encuestas realizadas por lo sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos						
42.	Estudios financiados con recursos públicos						
43.	Listado de jubilados y pensionados y los montos que reciben						
44.	Ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos						
45.	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie						
46.	Catálogos de disposición y guía de archivos documental						
47.	Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de os consejos consultivos, así como opiniones y recomendaciones que emitan						
48.	Listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas						
49.	Otro						

Ca	Catálogo de periodicidad de actualización								
1.	Semanal o menos								
2.	Quincenal								
3.	Mensual								
4.	Bimestral								
5.	Trimestral								
6.	Cuatrimestral								
7.	Semestral								
8.	Anual								
9.	Otro								
10.	No se actualiza								
99.	No se sabe								

	Catálogo de medios de acceso							
1.	Sitio WEB (página electrónica vía Internet) de las instituciones de la Administración Pública Estatal							
2.	Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio WEB de las instituciones de la Administración Pública Estatal							
3.	Medios impresos							
4.	Manera presencial							
5.	Unidades de transparencia de los sujetos obligados							
6.	Otro							
7.	No se encuentra disponible							
9.	No se sabe							

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

V.4.2 Obligaciones Especificas de Transparencia

9. De acuerdo con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública en su Entidad Federativa, indique del siguiente listado la información pública específica con la que actualmente cuentan las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa. En caso de contar con la información específica, seleccione la periodicidad con la que es actualizada y el medio de acceso por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior:

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con periodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo.

En caso de que las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, no cuente con información pública y de libre acceso en los temas enlistados, deberá registrar el código "2. (No)" en la celda que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

		Cuenta con información Periodicidad de		Medio de acceso (Ver catálogo)								
	Información pública especifica	pública específica (1=Sí/2=No/9=No se sabe)	actualización (Ver catálogo)	1 2 3 4 5 6			7	9				
1.	Plan Estatal de Desarrollo o Programa General de Desarrollo		1									
2.	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados											
3.	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas											
4.	Nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiere cancelado o condonado algún crédito fiscal											
5.	Nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos	C										
6.	Información relacionada con el otorgamiento de la patente y las sanciones aplicadas a los corredores y notarios públicos											
7.	Planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales											
8.	Disposiciones administrativas	/										
9.	Otro											

1. Semanal o menos 2. Quincenal 3. Mensual 4. Bimestral 5. Trimestral 6. Cuatrimestral 7. Semestral 8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza 99. No se sabe	Ca	itálogo de periodicidad de actualización
3. Mensual 4. Bimestral 5. Trimestral 6. Cuatrimestral 7. Semestral 8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza	1.	Semanal o menos
4. Bimestral 5. Trimestral 6. Cuatrimestral 7. Semestral 8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza	2.	Quincenal
5. Trimestral 6. Cuatrimestral 7. Semestral 8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza	3.	Mensual
6. Cuatrimestral 7. Semestral 8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza	4.	Bimestral
7. Semestral 8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza	5.	Trimestral
8. Anual 9. Otro 10. No se actualiza	6.	Cuatrimestral
9. Otro 10. No se actualiza	7.	Semestral
10. No se actualiza	8.	Anual
10.	9.	Otro
99. No se sabe	10.	No se actualiza
	99.	No se sabe

	Catálogo de medios de acceso						
1.	Sitio WEB (página electrónica vía Internet) de las instituciones de la Administración Pública Estatal						
2.	Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio WEB de las instituciones de la Administración Pública Estatal						
3.	Medios impresos						
4.	Manera presencial						
5.	Unidades de transparencia de los sujetos obligados						
6.	Otro						
7.	No se encuentra disponible						
9.	No se sabe						

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

V.5 Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

10 Durante el año 2015,	¿se impartieron cursos,	diplomados, talleres	o seminarios sobre	transparencia, a	acceso a la	información p	pública y
protección de datos po	ersonales al personal de l	as instituciones que c	onforman la Adminis	tración Pública d	e la Entidad	Federativa?	

Seleccione con una "X" el código que o	orresponda.	
1. Sí	2. No (Pase a la pregunta 11)	9. No se sabe (Pase a la pregunta 11)

10.1.- De acuerdo con el siguiente listado de Actividades de capacitación, anote el número de personal de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, que concluyó dichas actividades durante el año 2015.

Para las cantidades que registre deberá considerar al personal que haya realizado alguna de las actividades de capacitación que se presentan, y que haya obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la participación en la actividad que corresponda.

La cifra de personal capacitado, se debe obtener a partir del personal que haya concluido las actividades de capacitación durante el año 2015, independientemente del número de actividades que éste haya tenido.

inst co Ad	rsonal de las tituciones que onforman la dministración rública de la Entidad			Actividades de	e capacitación		
cor a c	derativa, que ncluyó alguna actividad de apacitación urante el año 2015	Diplomado	Curso de especialización	Curso de formación	Taller	Conferencia	Otra
1.	Hombres						
2.	Mujeres						
	Σ	0	0	0	0	0	0

10.2.- Del siguiente listado de temas, anote por cada uno de ellos, la cantidad de cursos impartidos sobre transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales al personal de las instituciones que conforman la Administración Pública de la Entidad Federativa, así como el número de personal que haya sido capacitado, durante el año 2015.

La cantidad de cursos impartidos, se debe obtener a partir de los cursos, diplomados, talleres y seminarios que se hayan impartido al personal durante el año 2015.

La cifra de personal capacitado, se debe obtener a partir del personal que haya concluido y aprobado cursos de capacitación durante el año 2015, independientemente del número de capacitaciones que éste haya tenido.

El listado de temas corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre del tema no coincide exactamente con los descritos en el listado, deberá seleccionar el nombre del tema homologo y en caso de que el nombre del tema no tenga ninguna relación a los enlistados, y forme parte de las actividades de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales tendrá que señalar la opción "Otro" y registrar la cantidad de actividades de capacitación concluidas en la celda correspondiente, de la misma manera deberá específicar en el recuadro de comentarios que se encuentra bajo la tabla el nombre del tema o temas que correspondan.

En caso de que en alguno de los temas enlistados no se haya impartido capacitación, debe seleccionar con una "X" en la celda "No se impartió curso" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

	Temas	Cantidad de				no se impartió	
		cursos impartidos	Total	Mujeres	curso		
1.	Transparencia y acceso a la información pública						
2.	Rendición de cuentas						
3.	Responsabilidades de los servidores públicos						
4.	Manejo del INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia / sistemas equivalentes			7			
5.	Resguardo de información						
ŝ.	Actualización de páginas WEB de transparencia						
7.	Ética profesional						
3.	Marco jurídico en materia de transparencia						
9.	Clasificación de la información pública						
10.	Protección de datos personales						
11.	Marco jurisdiccional en materia de protección de datos personales						
12.	Ejercicio de derechos ARCO						
13.	Otro (Especifique)						

1:	3. Otro (Especifique)							
	Comentarios u observaciones específicos (la misma, anotarlo en el siguiente espacio,			o registrado en la res	spuesta de la presei	nte pregunta, o los d	atos que derivan de	
	V.S. Decumes a procumulantelas	tana la transporancia		aián mública u	mustassián da	datas nevasnal		
	V.6 Recursos presupuestales	para la transparencia,	acceso a la informa	icion publica y	proteccion de	datos personai	es	
G	osario básico de la sección: 1 El presupuesto ejercido, corresponde presentado a la Administración pública de su						s, nóminas, etc.),	
	urante el año 2015, ¿la Administració ctividades de transparencia, acceso a la Seleccione con una "X" el código que corresp	información pública y			ó presupuesto	de manera e	specífica para	
	1. Sí	2. No (Pase a la pregur	nta 12)	9. No se sabe ('Pase a la pregunt	a 12)		
	dique ¿qué porcentaje del total de pro prespondió a actividades de transparen La cifra no debe ser mayor al 100%.						e el año 2015,	
	%							

11.2.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote el porcentaje asignado a cada uno de los temas que se enlistan, conforme a la siguiente tabla:

La suma de los porcentajes anotados en la tabla, debe ser igual al porcentaje registrado como respuesta de la pregunta anterior.

	Tema	Porcentaje
1.	Transparencia y acceso a la información pública	
2.	Protección de datos personales	
3.	Otro	
	Σ	0.00000

V.7 Administración de Archivos y Gestión documental

V.7.1 Estructura

Glosario básico de la subsección:

- 1.- Archivo, conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, que son producidos o recibidos por los sujetos obligados o los particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades.
- 2.-Componentes de gestión documental, corresponde a las áreas y/o responsables encargados de atender los procesos de gestión documental encaminados al procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, con el objeto de garantizar su disponibilidad y su conservación, en cualquier institución, para efectos del presente cuestionario, dichos componentes son: la unidad de correspondencia, el archivo de trámite, el archivo de concentración, y el archivo histórico.
- 3.- Unidad de Correspondencia, es la encargada de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las instituciones. Cabe mencionar que en algunos lugares es conocida genéricamente como "Unidad de Correspondencia", "Unidad Central de Correspondencia", "Oficialía de Partes" o "Ventanilla Única".
- 4.- Archivo de Concentración, es la unidad responsable de la administración de documentos, cuya consulta es esporádica por parte de las unidades administrativas de los sujetos obligados, y que permanecen hasta su transferencia secundaria al archivo histórico, o su baja documental, según sea el caso.
- 5.- Archivo de Trámite, es la unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa.
- 6.- Archivo Histórico, es la fuente de acceso público y unidad responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, así como la integrada por documentos o colecciones documentales facticias de relevancia para la memoria nacional.
- 7.- **Producción e identificación,** es el conjunto de actividades tendientes a normalizar los documentos que se generan en ejercicio de las funciones institucionales. Comprende los aspectos de origen, creación y diseño de formatos y documentos.
- 8.- Recepción, son las actividades de verificación y control que la Institución debe realizar para la admisión de documentos, que son remitidos por una persona natural o jurídica (foliado, sellos de tiempo, registro de documentos).
- 9.- Distribución, son las actividades que garantizan que los documentos recibidos lleguen a su destinatario, sea este interno o externo.
- 10.- Trámite, es el curso del documento desde su producción o recepción hasta el cumplimiento de su función administrativa.
- 11.- Organización, son las actividades orientadas a la clasificación, ordenación y descripción de los documentos institucionales como parte integral de los procesos archivísticos.
- 12.- Consulta de documentos, son las actividades relacionadas con la implantación de controles de acceso a los documentos debidamente organizados que garantizan el derecho que tienen los usuarios mediante la atención de requerimientos.
- 13.- Conservación y preservación, es el conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para garantizar la integridad física de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.
- 14.- Valoración y disposición final, es el análisis e identificación de los valores documentales de acuerdo con su naturaleza administrativa, jurídica, legal, contable o fiscal que permitan establecer los criterios de conservación temporal, permanente de eliminación, conforme a lo dispuesto en el Catálogo de disposición documental.
- 15.- Plan o programa de Desarrollo Archivístico, herramienta de planeación que contiene las acciones institucionales para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de: trámite, de concentración y, en su caso, históricos.
- 16.- **Programa de gestión documental,** es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a establecer las políticas o criterios específicos que regulen la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos, de conformidad con la normatividad y metodología aplicable.
- 17.- Sistema Institucional de Archivos, es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, derivado de la Actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.
- 18.- Sistemas automatizados de gestión documental y control de correspondencia, se refiere a aquellos sistemas informáticos que permiten la organización y conservación de la información de los archivos administrativos de las Instituciones, órganos u organismos gubernamentales de forma completa, actualizada y con estándares de seguridad.

12	Indique, ¿cuáles son los instrumentos de control archivístico que actualmente usan las instituciones de la Administración Pública de su
	Entidad Federativa para el desarrollo de sus funciones?, conforme a la siguiente tabla:

Seleccione con una "X" un solo código en cada una de las columnas "Cuadro general de clasificación archivística", "Catálogo de disposición documental" y "Otros instrumentos de control y consulta archivísticos"

		Instrumentos de control archivístico				
		Cuadro general de clasificación archivística	Catálogo de disposición documental	Otros instrumentos de control y consulta archivísticos		
1.	Sí, todas las instituciones (100%)					
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)					
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)					
4.	No					
9.	No se sabe					

13	Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública de su Entidad	d Federativa cuentan con alguna unidad o área encargada de l
	administración de archivos y la gestión documental?	
	Seleccione con una "Y" un solo código	

_	
1.	Sí, todas las instituciones (100%)
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
4.	No (Pase a la pregunta 20)
9.	No se sabe (Pase a la pregunta 20)

14.- Indique si las unidades o áreas referidas en la respuesta de la pregunta anterior, contaron con los componentes de gestión documental que se presentan y señale por cada uno de ellos si cuentan con espacios físicos, además si se encuentran en el organigrama de las instituciones de la administración pública de su Entidad Federativa, conforme a la siguiente tabla:

En cada columna deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los elementos que se presentan en la tabla, de acuerdo con el catálogo de la parte inferior.

Componentes de gestión documental		¿Cuenta con los componentes de gestión documental? (Ver catálogo)	¿Cuenta con espacio físico? (Ver catálogo)	¿Se encuentran en el organigrama de las instituciones de la administración pública de su Entidad Federativa? (Ver catálogo)
1.	Unidad de correspondencia			
2.	Archivo de Trámite			
3.	Archivo de Concentración			
4.	Archivo Histórico			

	Catálogo
1.	Sí, todas las unidades o áreas (100%)
2.	Sí, la mayoría de las unidades o áreas (50% al 99%)
3.	Sí, la minoría de las unidades o áreas (menos del 50%)
4.	No (pase a la pregunta 20)
9.	No se sabe (pase a la pregunta 20)

15.- Señale la infraestructura tecnológica con la que contaban las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, en los componentes de gestión documental que señalo en la respuesta de la pregunta anterior, al cierre del año 2014.

En caso de que en alguno de los componentes de gestión documental de la respuesta a la pregunta 14 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione, por cada componente de gestión documental el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que contaron con la infraestructura tecnológica, de acuerdo con el catálogo de la parte inferior.

En caso de seleccionar X en la columna "No se cuenta con tecnología" no podrá seleccionar ningún otro código y se deberá dejar el resto de la fila en blanco.

Componentes de gestión documental		Infraestructura Tecnológica					
		Equipo de cómputo	Equipo para la digitalización	Equipo de microfilmación	No se cuenta con tecnología	aplica	
1.	Unidad de correspondencia						
2.	Archivo de Trámite						
3.	Archivo de Concentración						
4.	Archivo Histórico						

Ca	Catálogo de porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa					
1.	Sí, todas las instituciones (100%)					
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)					
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)					
4.	No					
9.	No se sabe					

16.- De acuerdo con cada uno de los componentes de gestión documental registrados en la respuesta de la pregunta 14, indique la infraestructura y equipamiento que fueron empleados por las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2015, de acuerdo con el catálogo que se presentan al final de la tabla.

En caso de que en alguno de los componentes de gestión documental la respuesta de la pregunta 14 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a la infraestructura y equipamiento que son empleados por las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. En caso de seleccionar el código "5. (no se cuenta con equipamiento de infraestructura)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código para "Infraestructura y equipamiento".

Componentes de gestión documental		Infraestructura y equipamiento						No
		1	2	3	4	5	9	aplica
1.	Unidad de Correspondencia							
2.	Archivo de Trámite							
3.	Archivo de Concentración							
4.	Archivo Histórico							

	Catálogo de Infraestructura y equipamiento
1.	Mobiliario
2.	Espacios físicos
3.	Equipo técnico de protección del archivo (sistemas contra incendio, monitoreo de temperatura, sistema climático o video vigilancia)
4.	Condiciones de humedad adecuadas para la conservación de los documentos
5.	No se cuenta con equipamiento de infraestructura
9	No se sabe

17.- De acuerdo con cada uno de los componentes de gestión documental registrados en la respuesta de la pregunta 14, indique cuáles son los procesos que se llevan a cabo en cada uno de ellos, de acuerdo con los catálogos que se presentan al final de la tabla

En caso de que en alguno de los componentes de gestión documental la respuesta de la pregunta 14 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a los procesos que se llevan a cabo en cada uno de los componentes de gestión documental con los que cuentan las Instituciones de la Administración Pública Estatal.

En caso de seleccionar el código "19. (No se realiza ningún procedimiento) o "99. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código

	Componentes de gestión documental		Procesos (Ver catálogo)											No aplica								
		1	2	3	4	5	6	7	8	თ	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	99	
1.	Unidad de Correspondencia		A																			
2.	Archivo de Trámite																					
3.	Archivo de Concentración																					
4.	Archivo Histórico																					

	Catálogo de procesos								
1.	Revisión de correspondencia	11.	Expurgo						
2.	Recepción de correspondencia	12.	Transferencia documental primaria						
3.	Registro de correspondencia	13.	Elaboración de inventarios						
4.	Turnar correspondencia	14.	Baja documental						
5.	Despachar correspondencia	15.	Transferencia documental secundaria						
6.	Integración de expedientes	16.	Conservación						
7.	Clasificación archivística	17.	Restauración						
8.	Ordenación	18.	Servicio de préstamo y consulta						
9.	Descripción	19.	No se realiza ningún procedimiento						
10.	Valoración con base en el Catálogo de Disposición Documental	99.	No sabe						

De acuerdo con cada uno de los componentes de gestión documental registrados en la respuesta de la pregunta 14, indique cuáles son los instrumentos de control y consulta archivística que usan para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con los catálogos que se presentan al final de la tabla

En caso de que en alguno de los componentes de gestión documental la respuesta de la pregunta 14 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a los instrumentos de control y consulta archivística por cada uno de los componentes de gestión documental que contaron las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa.

En caso de seleccionar el código "10. (No se cuenta con instrumentos de control y consulta archivísticos) o "99. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código

	Componentes de gestión		No										
	documental	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99	aplica
1.	Unidad de Correspondencia												
2.	Archivo de Trámite												
3.	Archivo de Concentración												
4.	Archivo Histórico												

	Catálogo de uso de instrumentos de	contr	ol y consulta archivísticos
1.	Controles de correspondencia de entrada y salida	7.	Inventarios de transferencia primaria
2.	Inventarios de archivo de trámite	8.	Inventarios de transferencia secundaria
3.	Inventario de archivo de concentración	9.	Inventarios de baja documental
4.	Mapas de ubicación topográfica	10.	No se cuenta con instrumentos de control y consulta archivísticos
5.	Controles de préstamo y consulta de expedientes	99	No se sabe
6.	Controles de conservación y restauración de documentos		

19.- De acuerdo con cada uno de los componentes de gestión documental registrados en la respuesta de la pregunta 14, indique el uso de normas, criterios, lineamientos y /o manuales para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental, al cierre del año 2015, de acuerdo con los catálogos que se presentan al final de la tabla.

En caso de que en alguno de los componentes de gestión documental la respuesta de la pregunta 14 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan a la normatividad y criterios específicos que se usan en el manejo de archivos en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. En caso de seleccionar el código "7. (No se cuenta con normatividad para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental)" o "9. (No se sabe)", no podrá seleccionar ningún otro código.

	Componentes de gestión documental	nor	Uso de normas, criterios, lineamientos y /o manuales para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental (Ver Catálogo)								
		1	2	3	4	5	6	7	9		
1.	Unidad de Correspondencia										
2.	Archivo de Trámite										
3.	Archivo de Concentración										
4.	Archivo Histórico										

C	atálogo de uso de normas, criterios, lineamientos y lo manuales para la normalización de:
1.	Producción documental en soporte papel y electrónico
2.	Clasificación documental
3.	Valoración documental
4.	Descripción documental
5.	Transferencia documental
6.	Baja documental
7.	No se cuenta con normatividad para la normalización de los procesos de la administración de archivos y la gestión documental
9	No se sabe

V.8 Recursos para la administración de archivos y gestión documental V.8.1 Recursos humanos para la administración de archivos y gestión documental

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Contabilizar el total de personal que laboró en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).
- 20.- Indique si al cierre del año 2015, ¿ las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa contaban con personal responsable para atender la administración de archivos y la gestión documental?

Seleccione con una "X" un solo código.

	1.	Sí, todas las instituciones (100%)
	2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
	3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
	4.	No (Pase a la pregunta 27)
	9.	No se sabe (Pase a la pregunta 27)

		documental	-	- Lotal de Personal I			reisona	i poi sexo		otras ac	tividades		
		document	aı			Hom	bres	Muj	eres	(Ver C	atálogo)		
	1.	Unidad de Corresponden	cia								>		
	2.	Archivo de Trá	mite						7				
	3.	Archivo de Concentración											
	4.	Archivo Históri	со										
		1	Σ		0	(0		0			4	
	contratación y En caso de qu	la cantidad total y sexo, conforme le la respuesta de la s cantidades anotada	a la sigui pregunta 20	2. Sí, e 3. Sí, e 4. No 9. No s al que reg ente tabla: haya sido "	: '4. No" o "9. I	s institución ía de las in a de las in respuesta	stituciones stituciones a de la pre	(menos del	erior, anota	te el perso	onal espec	iificando (el régimer
					Pei	rsonal po	r compo	nentes de	e aestión	docume	ntal		
				ø		Unid	ad de ondencia		de trámite	Archi	ivo de ntración	Archivo	histórico
	Régimen de contratación		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Confianza												
2.	Base o Sind	icalizado											
3.	Eventual												
4.	Honorarios												
5.	Otro												

21.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, ¿cuál es la cantidad total de personal destinado a la administración de archivos y la

22.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el personal especificando su sexo y

Personal por sexo

El personal realiza

gestión documental en las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2015? En caso de que la respuesta de la pregunta 20 haya sido "4. (No)" o "9. (No se sabe)", no debe responder esta pregunta.

Total de personal (suma de 1 + 2)

el componente de gestión documental en el que laboraron, conforme a la siguiente tabla:

0

Σ

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

En caso de que la respuesta de la pregunta 20 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta. La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 21.

1. Hombres

2. Mujeres

Componentes de gestión

24.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 21, anote el personal especificando el componente de gestión documental en el que laboraron, así como el rango de edad, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 20 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta. La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 21.

					Pe	rsonal po	r compo	nentes de	gestión	docume	ntal		
			<u>.</u>		10		ad de ondencia	Archivo d	de trámite		vo de tración	Archivo histórico	
	Rango de edad	Total	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años												
2.	De 25 a 29 años												
3.	De 30 a 34 años												
4.	De 35 a 39 años												
5.	De 40 a 44 años												
6.	De 45 a 49 años												
7.	De 50 a 54 años												
8.	De 55 a 59 años												
9.	De 60 años o más												
		Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

25.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 21, anote el personal especificando el rango de ingresos y sexo, según el componente de gestión documental en el que laboraron, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 20 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 21.

				Pei	rsonal po	r compo	nentes de	gestión	docume	ntal		
			SS	S	Unidad de Correspondencia			de trámite	Archivo de concentración		Archivo histórico	
R	ango de ingresos mensual	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Sin paga											
2.	De 1 a 5,000 pesos											
3.	De 5,001 a 10,000 pesos											
4.	De 10,001 a 15,000 pesos											
5.	De 15,001 a 20,000 pesos											
6.	De 20,001 a 25,000 pesos											
7.	De 25,001 a 30,000 pesos											
8.	De 30,001 a 35,000 pesos											
9.	De 35,001 a 40,000 pesos											
10.	De 40,001 a 45,000 pesos											
11.	De 45,001 a 50,000 pesos											
12.	De 50,001 a 55,000 pesos											
13.	De 55,001 a 60,000 pesos											
14.	De 60,001 a 65,000 pesos											
15.	De 65,001 a 70,000 pesos											
16.	Más de 70,000 pesos											
		Σ 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

26	De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 21, anote el personal especificando el grado de
	estudios concluido y sexo, según el componente de gestión documental en el que laboraron, conforme a la siguiente tabla:

En caso de que la respuesta de la pregunta 20 haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.

La suma de las cantidades anotadas debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta de la pregunta 21.

		Personal por componentes de gestión documental										
6	rado de estudios concluido	_	_ es			Unidad de Correspondencia		Archivo de trámite		Archivo de concentración		histórico
Graud de Estadios Concidido		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Ninguno											
2.	Preescolar o primaria											
3.	Secundaria											
4.	Preparatoria											
5.	Carrera técnica o comercial											
6.	Licenciatura											
7.	Maestría											
8.	Doctorado											
	Σ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	V.8.2 Actividades de capacitación en materia de administración de archivos y gestión documental
27	Actualmente, ¿las Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa desarrollan y establecen programas de capacitación y asesoría sobre administración de archivos y gestión documental? Seleccione con una "X" un solo código.
	1. Sí, todas las instituciones (100%) 2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) 3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) 4. No (Pase a la pregunta 29) 9. No se sabe (<i>Pase a la pregunta 29</i>)
27.1	Seleccione del siguiente listado, a quienes están dirigidos los programas de capacitación y asesoría sobre administración de archivos y gestión documental a que se refiere la pregunta anterior.
	En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no debe responder esta pregunta.
	Seleccione con una "X" el o los códigos q ue correspondan.
	Al personal responsable de atender la unidad de correspondencia
	2. Al personal responsable de atender el archivo de trámite
	3. Al personal responsable de atender el archivo de concentración
	4. Al personal responsable de atender el archivo histórico
	5. A todos los servidores públicos de las Instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa

6. Otro(especifique)

28						os, diplomados, ración pública d					tración de arc	hivos y gestión	documental al
	porc			X" un solo c		i dololi pablica c		a Emiliaaa i oaoi	u				
		<u> </u>	0: 4-4-	- 1 :	(400))							
		1.			iciones (100°	*							
		2.		•		es (50% al 99%)							
		3.				es (menos del 50	1%)						
		4.	•	e a la preg	-								
		9.	No se sa	abe (Pase	a la pregunta	a 29)							
28.1		umental a											hivos y gestión durante el año
		La cantida año 2015.		s impartidos	, se debe obte	ner a partir de los d	curso	os, diplomados, tall	eres y	y seminarios que	se hayan impartid	o a los servidores _l	públicos durante el
		del númei	ro de capac	itaciones que	e éste haya te		·				•		•
				-		listados no se hay a fila en blanco.	a im	partido capacitacio	ón, de	ebe seleccionar (con una "X" en l	a celda "No se in	npartió curso" que
						nes estándar, de ta							
						en caso de que el archivos y gestión							las actividades de las impartidos en la
						perá especificar en							,
										Número	de personal c	apacitado	No se
				Tem	nas			Cantidad d cursos impart					impartió
								cursos impart	uos	Total	Hombres	Mujeres	curso
	1.	Marco ju	rídico en r	nateria de	archivo y ge	stión documental							
	2.	Resguar	do de info	rmación y a	archivos								
	3.	Archivo	de trámite						<u> </u>				
	4.	Archivo	de concen	tración					,				
	5.	Archivo I	histórico										
	6.	Otro											
							Σ	0		0	0	0	
		00	nentarios u ol nisma, anotan	3001140101100		caso de tener algún do contrario dejarlo er			al dat	'o registrado en la n	espuesta de la preso	ente pregunta, o los	datos que derivan de
				V.8.3	Ejercicio p	resupuestal par	a la	administración	de a	archivos y la g	estión docume	ntal	
	_												_
29		vidades d	de adminis	stración de		gestión docum			a de	estinó y ejerc	ió presupuest	o de manera o	específica para
		1. Sí				2. No <i>(Pase a la p</i>	oregu	ınta 30)		9. No se sabe	(Pase a la pregur	nta 30)	
		-				_'		!		-			
29.1			-	-	-					n pública de	su Entidad Fe	derativa durant	e el año 2015,
	corr	-		ades de ao mayor al 100		ón de archivos y	y ge	estión documen	tal?				
	<u> </u>		%										

29.2	e acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote el porcentaje asignado a cada uno de los temas que se enlistan, conform	ne a la
	quiente tabla:	

La suma de los porcentajes anotados en la tabla, debe ser igual al porcentaje registrado como respuesta de la pregunta anterior.

	Tema	Po	orcentaje
1. I	Recursos humanos		
2. (Capacitación		
3. /	Automatización		
3.	Tecnologías		
4. I	nfraestructura		
5. I	Equipamiento		
6. (Conservación y preservación		
7. [Digitalización		
8. I	Restauración		
9. (Otro		
	Σ	2 (0.00000

V.9 Planeación de la Administración de Archivos y la gestión documental

30.- Indique la condición de existencia de Planes o Programas de Desarrollo Archivístico en la instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2015 y por cada uno de ellos anote si contaban con "Misión" y "Visión", así como la cantidad de elementos de planeación con los que contaron, de acuerdo con la siguiente tabla:

En la columna "¿Contaba con el Plan o Programa?, Misión, Visión, Objetivos, Metas e Indicadores" sólo se deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa. De acuerdo con el catálogo de la parte inferior.

En caso de registrar el código "4. No" o "9. No se sabe" en la columna ¿Contaba con el Plan o Programa?, deberá dejar el resto de las filas de los "Elementos de Planeación" en blanco.

			Elementos de Planeación					
	Temas incluidos	¿Contaba con el Plan o Programa? (ver catálogo)	Misión (ver catálogo)	Visión (ver catálogo)	Objetivos (ver catálogo)	Metas (ver catálogo)	Indicadores de gestión (ver catálogo)	
1.	Plan o Programa de Desarrollo Archivístico							

	Catálogo							
1.	Sí, todas las instituciones (100%)							
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)							
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)							
4.	No							
9.	No se sabe							

31.- Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa cuentan con un Programa de Gestión Documental?

Seleccione con una "X" un solo código.

	1.	Sí, todas las instituciones (100%)
	2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
	3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
	4.	No (Pase a la pregunta 32)
	9.	No se sabe (Pase a la pregunta 32)

31.1	De acuerdo con el P	rograma de Gestión	Documental qu	ue registró co	no respuesta	de la pregunta	anterior,	seleccione d	del siguient	e listado,
	lae otanae processe	o componentes que	lo integran:							

En caso de que la respuesta de la pregunta anterior haya sido "4. No" o "9. No se sabe", no deberá responder esta pregunta.

En cada columna deberá registrar el código que corresponda al porcentaje de instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa que cuentan con cada uno de los elementos del Programa de Gestión documental, de acuerdo con el catálogo de la parte inferior. En caso de seleccionar el código X en la columna "No se sabe", deberá dejar el resto de la fila en blanco.

	Temas incluidos	Producción e identificación	Recepción	Distribución	Trámite	Organización	Consulta de documentos	Conservación y preservación	Valoración y disposición final	No se sabe
1.	Programa de Gestión Documental									

	Catálogo	
1.	Sí, todas las instituciones (100%)	
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)	7
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)	
4.	No	1
9.	No se sabe	٦

V.10 Sistema Institucional de Archivos

22 Astrolmonto	· laa laatitusiaaaa da	la Administración Pública	da av. Entidad Fadarativa	 · laatituaiaaal da Arabiuaa?

	_	
	1.	Sí, todas las instituciones (100%)
	2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
	3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
	4.	No (Pase a la pregunta 33)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 33)

Seleccione con una "X" un solo código.

32.1.- Indique si al cierre del año 2015, los sistemas institucionales de archivo de las instituciones referidas en la respuesta de la pregunta anterior, contaron con un área coordinadora y con los Componentes de gestión documental que se enlistan, conforme a la siguiente tabla:

Seleccione con una "X" un solo código en cada una de las columnas "¿Cuenta con un área coordinadora?" "Unidad de correspondencia", "Archivo de Trámite", "Archivo de concentración" y "Archivo histórico".

		Cuenta con un área	¿Cuenta con los Componentes de gestión documental?								
		coordinadora?	Unidad de Correspondencia	Archivo de Trámite	Archivo de concentración	Archivo histórico					
1.	Sí, todas las instituciones (100%)										
2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)										
3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)										
4.	No (Pase a la pregunta 33)										
9.	No se sabe (Pase a la pregunta 33)										

32.2	- De acuerdo con la respuesta de la pregunta a	nterior, indique por cada uno	de los Componentes de	gestión documental	que se enlistan, si
	había un responsable para cada uno de ellos.	si el personal realiza otras a	ctividades, conforme a la	siquiente tabla:	

En caso de que se haya seleccionado "X" en alguno de los numerales "2. (No)" o "9.(No se sabe)" para alguno de los componentes de gestión documental en la respuesta de la pregunta 32.1, deberá seleccionar "X" en la columna "No aplica" y dejar el resto de las filas en blanco.

С	omponentes de gestión documental	¿Cuentan con un responsable para cada componente de archivo y gestión documental? (Ver Catálogo)	¿El personal realiza otras actividades? (Ver Catálogo)	No aplica		
1.	Unidad de Correspondencia					
2.	Archivo de Trámite					
3.	Archivo de Concentración					
4.	Archivo Histórico					

	Catálogo	
1.	Sí, en todas las instituciones (100%)	
2.	Sí, en la mayoría de las instituciones (50% al 99%)	4
3.	Sí, en la minoría de las instituciones (menos del 50%)	
4.	No	
9.	No se sabe	

V. 11 Documentos electrónicos

33 Actualmente, ¿las instituciones de la Administración Pública generan documentos electrónicos?
Seleccione con una "X" un solo código.
1. Sí, todas las instituciones (100%)
2. Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
3. Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
4. No (Pase a la pregunta 34)
9. No se sabe (Pase a la pregunta 34)
33.1 De acuerdo al siguiente listado, señale el tipo de tratamiento que reciben los documentos electrónicos referidos en la respuesta de la pregunta anterior.
Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7. (Ninguno)" o "9. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.

4. Se lleva un control de los expedientes y documentos electrónicos que se generan

2. Se imprimen y se integran a un expediente de archivo en soporte papel

5. Se guardan en las computadoras asignadas al personal.

1.Se incorporan a expedientes electrónicos

3. Se guardan en cd´s y/o usb

6. Otro (especifique)7. Ninguno9. No se sabe

V. 12 Sistemas automatizados de gestión documental y control de documentos

34 Actualmente, ¿las instituciones de la Administración pública de su Entidad Federativa cuentan con un sistema informático que pe automatización de procesos en materia de administración de archivos y gestión documental?	rmita la
Seleccione con una "X" un solo código.	
 Sí, todas las instituciones (100%) Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%) Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%) No (Concluya la sección) No se sabe (Concluya la sección) 	
34.1 Del siguiente listado, seleccione cuáles son los procesos de gestión documental electrónica que contempla los sistemas informático hace referencia la pregunta anterior	s a que
Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.	
En caso de seleccionar el código "99. (No se sabe)" no podrá seleccionar ningún otro código.	
1. Incorporación 2. Registro 3. Clasificación 4. Asignación de acceso y seguridad 5. Definición de la disposición 6. Almacenamiento 7. Uso y trazabilidad 8. Disposición 9. Otro (especifique) 99. No sabe	

35	De las siguientes tablas, seleccione las funcionalidades con las que cuentan los sistemas informáticos a que hace referencia la pregunta 34
	conforme a los catálogos que se presentan al final de las mismas.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9. o 99. (No se sabe)" en alguno de los apartados "Se registran y se describen", "Reportes que generan", "Formato que genera" y "Funciones" no podrá seleccionar ningún otro código.

I)

	Se registran y se describen												Rep	ortes	s que	gene	eran						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	99	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	99

II)

Formatos que genera							Funciones									
	1	2	3	4	9	1 2 3 4 5 6 7						9				

(Catálogo de que se registran y describen
1.	Fondo
2.	Sección
3.	Serie
4.	Cuadro general de clasificación archivística
5.	Catálogo de disposición documental
6.	Expedientes
7.	Documentos en formato electrónico
8.	Fechas extremas
9.	Acceso a la información
10.	Otro
99	No se sabe

	Catálogo de reportes que se generan												
1.	Cuadro general de clasificación archivística		Índices de los expedientes reservados y con datos confidenciales										
2.	Catálogo de disposición documental		Inventario de expedientes consultados en el archivo Histórico										
3.	Guía general	10.	Inventario del préstamos de expedientes, devoluciones y vencidos										
4.	Inventario por expedientes	11.	Calendario de caducidades										
5.	Inventario de transferencia primaria	12.	Otro										
6.	Inventario de transferencia secundaria	99.	No se sabe										
7.	Inventario de baja documental												

	Catálogo de formatos que genera
1.	Portada del expediente
2.	Ceja del expediente
3.	Solicitud de consulta de expedientes que se encuentran en el archivo de Concentración
4.	Otro
9.	No se sabe

	Catálogo de fu	ıncior	nes
1.	Almacenamiento	6.	Admite modificaciones de los datos capturados para corregir errores, mediante la autorización del administrador del Sistema
2.	Permite el alta de usuarios a diferentes niveles de acceso	7.	Otro
3.	Emite alertas cuando hay expedientes para transferir de un archivo a otro	9.	No se sabe
4.	Registra las Unidades administrativas generadoras de los archivos de Trámite, para posteriormente configurar los reportes		
5.	Permite la búsqueda de expedientes y documentos		

36.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 34, los sistemas informáticos de las instituciones de la Administración pública de su Entidad Federativa permiten el registro, actualización, almacenamiento y preservación de metadatos inherentes al sistema de referencia y a los documentos?

Seleccione con una "X" un solo código.

	1.	Sí, todas las instituciones (100%)
	2.	Sí, la mayoría de las instituciones (50% al 99%)
	3.	Sí, la minoría de las instituciones (menos del 50%)
	4.	No
	9.	No se sabe



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



Módulo 1:

Administración Pública de la Entidad Federativa

Sección V: Transparencia

<u>Índice</u>

	Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo
Γ	
	Nombre completo:
	Área o Unidad orgánica de adscripción:
	Cargo:
	Correo electrónico:
	Preguntas y/o Secciones Integradas
L	
ı	Nombre completo:
	Área o Unidad orgánica de adscripción:
	Cargo:
	Correo electrónico:
	Preguntas y/o Secciones Integradas
Г	
	Nombre completo:
	Área o Unidad orgánica de adscripción:
	Cargo:
	Correo electrónico:
	Preguntas y/o Secciones Integradas
I	
I	
I	
I	
1	

Área o Unidad orgánica de adscri _l Cargo:		
Correo electrónico:		
	Preguntas y/o Secciones Integradas	



COMENTAR 1)	IOS GENERALES:	
2)		
•		
3)		
4)		
	.60	
5)		
6)		



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES 2016



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

Índice

GLOSARIO ESPECÍFICO Sección V: Transparencia

Administración de documentos

Conjunto de métodos y prácticas destinados a planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, uso, selección y destino final de los documentos de archivo.

Administración Pública de la Entidad Federativa

Base de organización de las instituciones públicas que forman parte del Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa de que se trate, para el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo encomendados a éste.

Anticorrupción

Conjunto de acciones que tienen como propósito evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos de la Entidad Federativa, así como, fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la Entidad Federativa.

Archivo

Unidad responsable de la administración de documentos, cuya consulta es esporádica por parte de las unidades administrativas de los sujetos obligados, y que permanecen hasta su transferencia secundaria al archivo histórico, o su baja documental, según sea el caso.

Archivo de concentración

Unidad responsable de la administración de documentos, cuya consulta es esporádica por parte de las unidades administrativas de los sujetos obligados, y que permanecen hasta su transferencia secundaria al archivo histórico, o su baja documental, según sea el caso.

Archivo de trámite

Unidad responsable de la administración de documentos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones de una unidad administrativa.

Archivo histórico

Fuente de acceso público y unidad responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, así como la integrada por documentos o colecciones documentales facticias de relevancia para la memoria nacional.

Área o Unidad coordinadora de archivos

Conjunto de acciones que tienen como propósito evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos de la Entidad Federativa, así como, fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la Entidad Federativa.

Catálogo de disposición documental

Registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva o confidencialidad y el destino final.

Clasificación archivística

Proceso de identificación y agrupación de expedientes homogéneos con base en la estructura funcional de los sujetos obligados.

CNGSPSPE 2016

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016.

Comité de información

Instancia respectiva de cada sujeto obligado, establecida en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Componentes de gestión documental

Corresponde a las áreas y/o responsables encargados de atender los procesos de gestión documental encaminados al procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, con el objeto de garantizar su disponibilidad y su conservación, en cualquier institución, para efectos del presente cuestionario, dichos componentes son: la unidad de correspondencia, el archivo de trámite, el archivo de concentración, y el archivo histórico.

Conservación y preservación de documentos

Es el conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para garantizar la integridad física de los documentos de archivo, sin alterar su contenido.

Consulta de Documentos

Son las actividades relacionadas con la implantación de controles de acceso a los documentos debidamente organizados que garantizan el derecho que tienen los usuarios mediante la atención de requerimientos.

Cuadro general de clasificación archivística

Instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado.

Descripción archivística

Elaboración de una representación exacta de la unidad de descripción y, en su caso, de las partes que la componen, mediante la recopilación, el análisis, la organización y el registro de la información que sirve para identificar, gestionar, localizar y explicar los documentos de archivo, así como su contexto y el sistema que los ha producido.

Diseño institucional

Se refiere al diseño de la estructura organizacional de la institución para su operación sistémica, sus mecanismos de funcionamiento y coordinación.

Distribución

Son las actividades que garantizan que los documentos recibidos lleguen a su destinatario, sea este interno o externo.

Documento de archivo

El que registra un acto administrativo, jurídico, fiscal o contable, creado, recibido, manejado y usado en el ejercicio de las facultades y actividades de los sujetos obligados, independientemente del soporte en el que se encuentren.

Documentos electrónicos de archivo

Aquellos que almacenan la información en un medio que precisa de un dispositivo electrónico para su lectura.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

Expediente

Unidad documental constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados y relacionados por un mismo asunto, actividad o trámite de los sujetos obligados.

Gestión documental (o gestión de documentos)

Tratamiento integrado de la documentación a lo largo de su ciclo vital a través de la ejecución de procesos de producción, integración, clasificación, ordenación, descripción, valoración, conservación y difusión de la información archivística.

Gobierno Delegacional

Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias de las Delegaciones del Distrito Federal, tendientes a que dichas instituciones cumplan con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno electrónico

Conjunto de insumos, suministros y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Guía simple de archivo

Esquema general de descripción de las series documentales de los archivos de un sujeto obligado, que indica sus características fundamentales conforme al cuadro general de clasificación archivística y sus datos generales.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente Módulo, y complementa los datos producidos y/o integrados por el Informante Básico y el Informante Complementario 1.

Instituciones

Organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la Entidad Federativa, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Titular del Ejecutivo Estatal (ejm. Secretarías, Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa de características similares)

Instrumentos de control archivístico

Instrumentos técnicos que permiten el desempeño de las actividades archivísticas y el control de la documentación a lo largo de su ciclo vital: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Inventarios.

Organización

Son las actividades orientadas a la clasificación, ordenación y descripción de los documentos institucionales como parte integral de los procesos archivísticos.

Plan o programa de Desarrollo Archivístico

Herramienta de planeación que contiene las acciones institucionales para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de estrategias encaminadas a mejorar el proceso de organización y conservación documental en los archivos de: trámite, de concentración y, en su caso, históricos.

Producción e identificación

Es el conjunto de actividades téndientes a normalizar los documentos que se generan en ejercicio de las funciones institucionales. Comprende los aspectos de origen, creación y diseño de formatos y documentos.

Programa de Gestión Documental

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a establecer las políticas o criterios específicos que regulen la producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos, de conformidad con la normatividad y metodología aplicable.

Recepción

Son las actividades de verificación y control que la Institución debe realizar para la admisión de documentos, que son remitidos por una persona natural o jurídica (foliado, sellos de tiempo, registro de documentos).

Servicios informativos

Existe información "en línea" sobre el trámite en el tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio WEB.

Servicios interactivos

Existe la posibilidad de intercambiar información sobre el trámite en el tema correspondiente, entre servidores públicos de la Administración Pública de la Entidad Federativa y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico.

Servicios transaccionales

Existe la posibilidad de realizar y/o dar seguimiento "en línea" al trámite, incluidos los pagos asociados a este cuando aplica, en el tema correspondiente, sin necesidad de acudir a alguna oficina del gobierno.

Sistema Estatal de Archivos

Mecanismo estatal encargado de normar, regular, coordinar, homogeneizar y agilizar los servicios documentales y archivísticos del Estado al que pertenece. Está conformado por los archivos de trámite, concentración y, en su caso, históricos de los tres poderes de gobierno del Estado, así como de los archivos municipales. Es el enlace con el Sistema Nacional de Archivos.

Sistema Institucional de Archivos

Es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, derivado de la Actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Sistemas automatizados de gestión documental y control de correspondencia

Se refiere a aquellos sistemas Informáticos que permiten la organización y conservación de la información de los archivos administrativos de las Instituciones, órganos u organismos gubernamentales de forma completa, actualizada y con estándares de seguridad.

Trámite

Es el curso del documento desde su producción o recepción hasta el cumplimiento de su función administrativa.

Transparencia

Son las acciones u obligaciones que tiene el Gobierno de la Entidad Federativa, para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones del gobierno, del marco legal, las políticas de planeación, administración de los programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos de la propia Entidad Federativa.

Unidad de Correspondencia

Es la encargada de brindar los servicios centralizados de recepción y despacho de la correspondencia oficial dentro de las instituciones. Cabe mencionar que en algunos lugares es conocida genéricamente como "Unidad de Correspondencia", "Unidad Central de Correspondencia", "Oficialía de Partes" o "Ventanilla Única".

Valoración y disposición final

Es el análisis e identificación de los valores documentales de acuerdo con su naturaleza administrativa, jurídica, legal, contable o fiscal que permitan establecer los criterios de conservación temporal, permanente de eliminación, conforme a lo dispuesto en el Catálogo de disposición documental.